



**PLAN MUNICIPAL
DE CULTURA.**

RÍO IBÁÑEZ

2019 - 2022



Chile
en marcha





REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PROVINCIA GENERAL CARRERA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



ACUERDO N° 586 /

MAT.: Se aprueba el Plan Municipal de Cultura 2019-2022 y su incorporación al PLADECO 2018-2026

Pto. Ibáñez, 5 de Agosto de 2019

El Secretario del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez que suscribe, certifica que en conformidad a la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República"; el Concejo Municipal de Río Ibáñez en Sesión Ordinaria N°133 de fecha 20 de agosto de 2019, celebrada en Puerto Ibáñez, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTOS:

1. La exposición presentada por don Andrés Schäfer Faulbaum, Geógrafo de la Consultora INGEOP Spa, Empresa que se adjudicó la elaboración del Plan Municipal de Cultura Río Ibáñez.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de que la Comuna de Río Ibáñez, cuente con un instrumento que defina lineamientos y priorice objetivos en el ámbito de la planificación del área cultura, en la gestión municipal.
2. Las observaciones, opiniones y sugerencias aportadas por el Concejo Municipal de Río Ibáñez.

ACUERDO:

Por votación unánime el Concejo Municipal de Río Ibáñez, aprueba validar el Plan Municipal de Cultura Río Ibáñez 2019 - 2022 el cual pasa a formar parte integral del presente acuerdo y además se aprueba incorporarlo como complemento al Plan de Desarrollo Comunal 2018 - 2026.

Votaron a favor : Concejales Sres/as.: Claudia Fuentes, Julio Figueroa, Gonzalo Reyes, Hugo Morales, Miryam Schoenfeldt y José Vargas, más el Presidente don Marcelo Santana Vargas.

Presentes en sala : Concejales Sres/as.: Claudia Fuentes, Julio Figueroa, Gonzalo Reyes, Hugo Morales, Miryam Schoenfeldt y José Vargas, más el Presidente don Marcelo Santana Vargas.

DE LO QUE DOY FE,


JORGE GODOY BÓRQUEZ
Secretario Municipal (S)

JGB/imr.

Distribución:

- Concejo Municipal
- DAF

Carlos Saza N° 161 - Puerto Ingeniero Ibáñez
Fono: 67-2423216 www.riobanez.cl

Índice

Introducción.....	4
1. Orígenes e Historia.	7
2. Caracterización Comunal.....	8
3. Marco Teórico	31
4. Metodología Participativa.....	39
5. Actividades desarrolladas	40
6. Diagnóstico Participativo.....	44
7. Visión y Misión cultural comunal.....	54
8. Lineamientos estratégicos	55
9. Programas y Proyectos.....	56
10. Sistema de control, seguimiento y evaluación	72
Anexos.....	78

Introducción

El presente documento contempla los lineamientos para la actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Río Ibáñez para el período 2019 2022. El mismo, es un instrumento que se elabora en base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal.

El proceso de elaboración del plan comprende un diálogo entre los diversos actores que se relacionan directa o indirectamente con el ámbito de la cultura local; se procura una participación ciudadana y de representantes de todas las áreas tales como funcionarios municipales, gestores comunales, organizaciones sociales, clubes, artesanos, empresarios, entre otros, que a partir de sus distintas experiencias, conocimientos, perspectivas, opiniones y expectativas muestren una realidad y una visión a futuro con respecto de los distintos ámbitos del desarrollo cultural para la comuna. En consecuencia, este plan se presenta como un instrumento de gestión de desarrollo que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano cultural local.

Por lo tanto, el desarrollo y aplicación del presente instrumento debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los ciudadanos del territorio, obteniendo así un mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida de la población en general.

Por consiguiente, para llevar adelante este proceso se utilizaron diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan talleres participativos mediante grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas, desarrollo de árboles de problema-solución, cartografía social, problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, y el desarrollo de asambleas de validación para las actividades anteriormente mencionadas.

Con los resultados obtenidos de las distintas actividades se derivan los principales ejes estratégicos del PMC que contribuyen de manera objetiva a la formulación de los lineamientos estratégicos a trabajar durante los próximos años; finalmente se emplean proyectos, actividades o programas que logren mejorar y favorecer sustancialmente la cultura local de la comuna de Río Ibáñez.



ANTECEDENTES COMUNALES



1. Orígenes e Historia.

Río Ibáñez, fue divisado por primera vez en el año 1520 por Hernando de Magallanes, sin embargo, como localidad se comenzó a desarrollar desde comienzos del siglo XX, sustentado en múltiples faenas campesinas como la trilla y la esquila de ovejas, siendo necesario mencionar que la agricultura de subsistencia tuvo un rol primordial en la consolidación de ésta localidad otorgando a sus habitantes la producción de insumos para el intercambio con otras localidades de la región e incluso Argentina, cuyo medio de transporte era con bueyes y a caballo.

A medida que avanzaba el siglo XX, la localidad de Río Ibáñez fue sumando distintos tipos de servicios, que marcaron verdaderos hitos en el tejido social local. En el año 1928 se instaló el primer reten de carabinero provisto de dos funcionarios, para 1931 se inaugura la primera escuela que llegó a contar con dos salones de clases, no obstante esta no estuvo exenta de problemas relacionados a la periodicidad de las clases en los años debido a la carencia de personal docente presente por largos periodos de tiempo.

Recién al año 1947 se contó con infraestructura para la posta local, anteriormente los asuntos médicos eran tratados por personal de Chile Chico, entendiéndose la complicación e impedimentos logísticos que tiene el traslado entre ambas localidades. Ya para el año 1976 con la llegada de don Pedro Isla proveniente de la ciudad de Temuco gracias a la gestión de Padre Antonio Ronchi, se comenzó a arraigar el trabajo artesanal en greda que caracteriza a la comuna hoy en día, este personaje clave en la identidad cultural de la comuna, desarrollo una serie de talleres y capacitaciones a los habitantes locales.

Río Ibáñez en un principio perteneciente a la comuna de Coyhaique, fue declarada comuna en 20 de junio del año 1981, en donde fuera su primer alcalde don Félix Aurelio Oteiza Alarcón, primer Alcalde (1981-1982), desde entonces se ha ido forjando en base a los rasgos identitarios patagones, conservando y rescatando sus tradiciones fuertemente ligadas al mundo campesino.

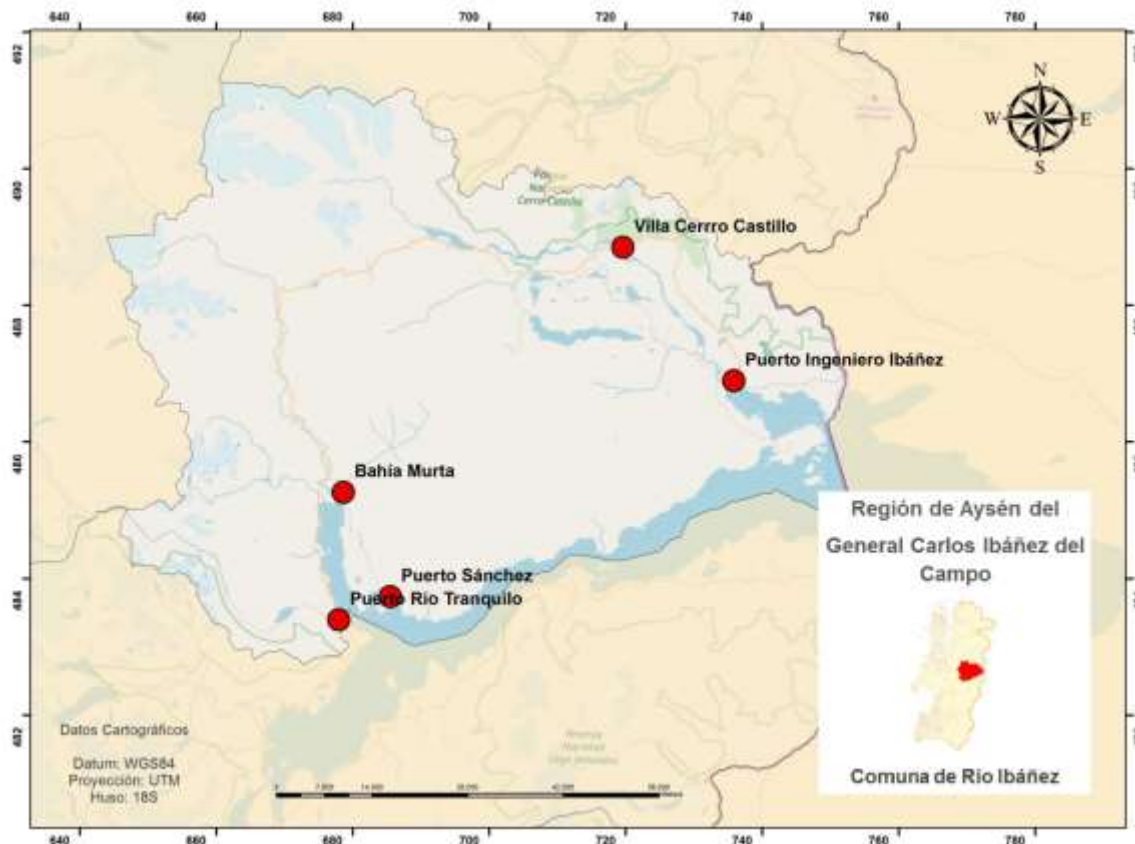
2. Caracterización Comunal

2.1 Localización Geográfica

La comuna de Río Ibáñez, está emplazada sobre la Riviera del Lago General Carrera de la Región de Aysén, desde el límite con Argentina hasta el corazón del cordón Andino en su parte suroeste, a 116 km aproximadamente al sur de la capital regional Coyhaique. Presenta una superficie de 3.699 km² y se extiende entre los 46 y 47 grados de Latitud Sur y los 72 y 76 grados de longitud Oeste.

Está conformada por 5 centros poblados (Cerro Castillo, Puerto Ibáñez, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Puerto Tranquilo) y un extenso espacio rural con sectores como: El Claro, Península Levicán, Palavicini, El Manso, Lago Lapparent, El Avellano, Las Ardillas, Bajada Ibáñez, Lago Tranquilo, Pto.Cristal.

Figura n° 1: Límite comunal Río Ibáñez



Fuente: Elaboración propia

2.2 Conectividad

Río Ibáñez se conecta directamente de forma terrestre con Coyhaique por la ruta 240 que a su vez tiene un acceso en la Ruta 7 o carretera Austral, desde Puerto Montt de forma bimodal, constituida por tramos terrestres y tramos de navegación. La Ruta 7, es considerada la principal vía de la Región de Aysén y del sur, por donde se conecta al resto del país. Desde Coyhaique se recorren 120 km de carretera pavimentado y desde Balmaceda 84 km. En la zona también se localiza otro punto de ingreso por vía terrestre establecido por el paso fronterizo con Argentina.

Figura n° 2: Vías de acceso y conectividad



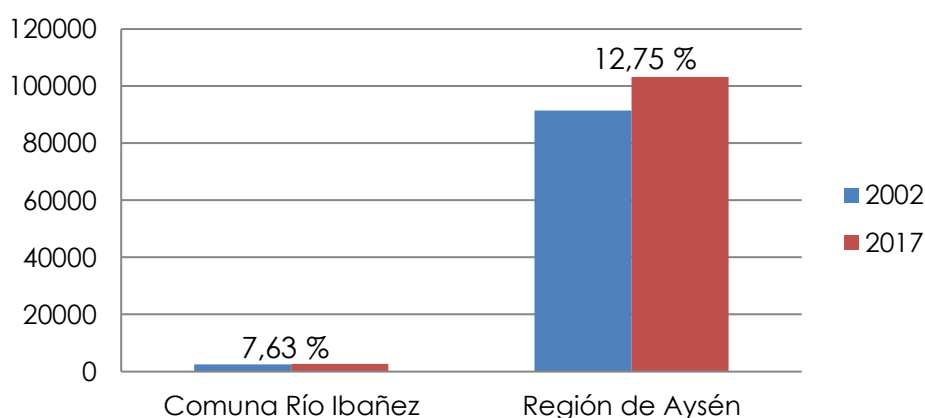
Fuente: Elaboración propia

2.3 Ámbito demográfico

2.3.1 Antecedentes demográficos

Tal y como se presenta en el gráfico n°1, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, de aquí en adelante INE, el censo poblacional de la comuna de Río Ibáñez para el año 2017 está consolidado por 2.666 habitantes presentando una variación porcentual de 7,63% con respecto al censo anterior del año 2002 siendo una cifra menor a la variación porcentual a nivel regional donde el incremento de población fue de 12,75%.

Gráfico n° 1: Población total censos 2002 y 2017

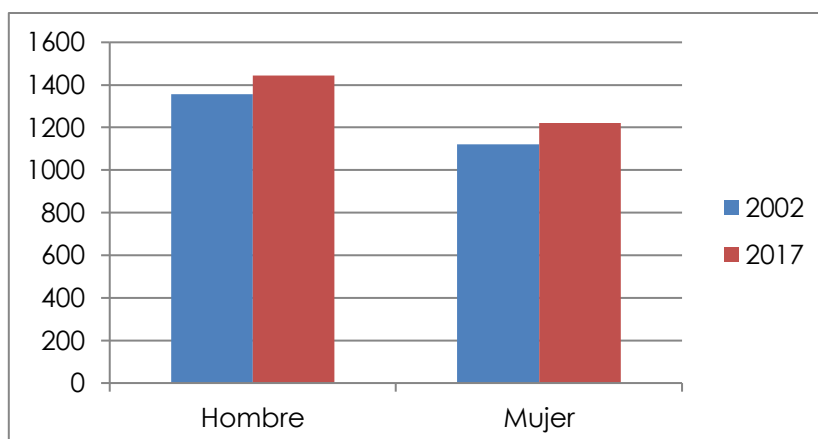


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017

2.3.2 Población por sexo e índice de masculinidad

El índice de masculinidad corresponde al porcentaje entre el número de hombres por cada 100 mujeres y se emplea para estudiar la distribución de la población en función del sexo de los individuos. Considerando los datos INE 2017, la comuna para el año 2002 presenta un índice de masculinidad de 121,16 hombres por cada 100 mujeres mientras que para el año 2017 se muestra una leve disminución alcanzando la cifra de 118,35 hombres por cada 100 mujeres, representado en el gráfico n° 2. Elemento que refleja claramente como ha aumentado la población femenina en el territorio comunal.

Gráfico n° 2: Población por sexo e índice de masculinidad

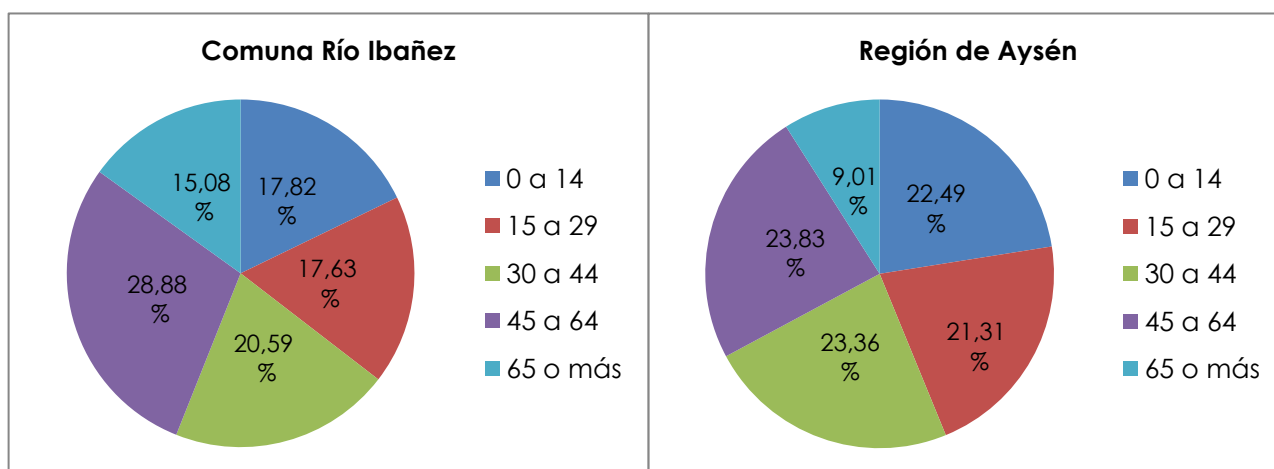


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017

2.3.3 Estructura Etaria

Según los datos resultantes del censo desarrollado el año 2017, expresados en el gráfico n°3, se obtiene que en la comuna prima en términos de porcentaje el rango etario de 45 a 64 años con un 28,88%, seguido por el rango de 30 a 44 años con un 20,59% concentrando casi un 50 % de la población total de la comuna siendo los rangos niños, adolescentes, jóvenes y adulto mayor el otro 50 % reflejado de forma homogénea. Sin embargo, en comparación a la tendencia regional, el rango de adulto mayor es el que menor predominancia tiene con un 9,01% y los demás rangos muy parejos.

Gráfico n° 3: % Distribución etaria según censo 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017

2.4 Ámbito educacional

2.4.1 Oferta educacional

La comuna cuenta con 5 establecimientos educativos públicos rurales dependientes de la Municipalidad, a continuación la tabla n°1 despliega el listado de dichos establecimientos presentes en la comuna.

Tabla n° 1: Establecimientos Educativos en la comuna Río Ibáñez

Establecimiento	Nivel Educativo
Escuela Aonikenk	Preescolar, Básica y Media
Escuela Gabriela Mistral	Básica
Escuela María Antonieta Parra Monsalve	Básica
Escuela Rural Carretera Austral	Básica
Escuela y Liceo Rural Cerro Castillo	Preescolar, Básica y Media

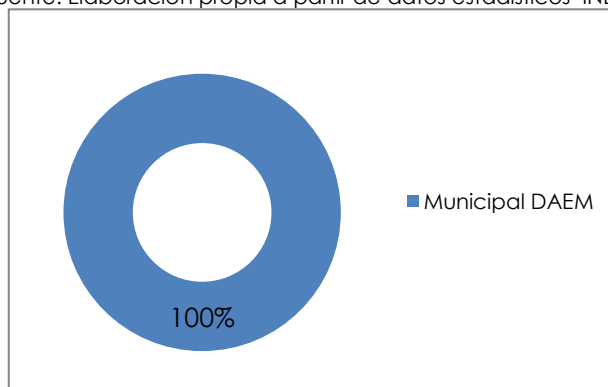
Fuente: Elaboración propia a partir de datos DAEM

2.4.2 Matricula por dependencia

De acuerdo a datos estadísticos y reportes comunales del censo 2017, se consideran 326 matrículas escolares, de las cuales el 100 % de las matrículas cuentan con la dependencia administrativa Municipal DAEM. Considerando que la el 100 % de la oferta educacional es municipal rural.

Gráfico n° 4: Matrícula escolar por dependencia administrativa.


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos INE 2017





2.5 Turismo en la comuna



La comuna de Río Ibáñez ofrece diversos paisajes que hacen de ella un lugar deseado para visitar y recorrer. En sus 5 centro poblados se encuentran diferentes atractivos turísticos, ya sea para actividades deportivas, paisajismo, visitas guiadas, senderos, paseos en lanchas, entre otras actividades que se pueden encontrar. Además existe una variada oferta en cuanto a hospedajes y alojamiento para los y las turistas que llegan a visitar la zona, se pueden encontrar tanto como cabañas, hoteles, domos, entre otros. Las características físicas de la zona y la alta actividad volcánica han dado como resultado geformas atractivas turísticamente las cuales son admiradas nacional e internacionalmente. Dentro de los principales atractivos turísticos podemos encontrar:

Tabla n° 2: Atractivos turísticos de la comuna de Río Ibáñez

Atractivo Turístico	Descripción	Acceso
<p>Reserva Nacional Cerro Castillo</p> 	<p>Con una superficie de 180 hectáreas, fue creada en la década de los 70, con la finalidad de conservar especies de flora y fauna autóctonas y endémicas de la Región de Aysén y zona austral del territorio nacional. En ella se aprecian los cambios naturales, geológicos y vulcanológicos que han afectado a la Región durante siglos.</p> <p>La Reserva cuenta con varios senderos, históricamente trazados y utilizados por los colonos de la región para el traslado del ganado. Dichos senderos ancestrales, hoy se presentan como caminos</p>	<p>Se puede acceder vía terrestre por la Carretera Austral que atraviesa la Reserva en su recorrido hacia las localidades al sur de Aysén, permitiendo atravesar el cordón cordillerano Cerro Castillo que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Aysén e Ibáñez.</p>

	<p>peatonales, turísticos y rústicos, a través de los cuales los visitantes pueden emprender diversas excursiones.</p> <p>Dentro de la reserva se encuentran activos naturales que destacan por su belleza, entre ellas, el Cerro Castillo, Cerro Iglesia, Cerro las Cuatro Cumbres y Piedra Conde, cuyo recorrido es obligatorio dentro de los senderos de trekking que le dan mayor reconocimiento a la reserva y mayor atractivo.</p>	
<p>Capillas de Mármol</p> 	<p>Declarado Santuario de la Naturaleza desde 1994, es una piedra de cuerpos masivos que se rodea de las aguas del Lago General Carrera, cuya principal característica son los afloramientos de mármol.</p> <p>Dicha formación está representada por cavernas con un alto contenido de caliza que han sido erosionadas por el oleaje del lago y se han ido limpiando de sus impurezas dejando el mármol a la vista para el disfrute de quienes las visitan. Las caprichosas formas que ha delineado el Lago proyectan la imagen de una gran catedral asentada sobre el agua, es esto lo que ha</p>	<p>Se ubica en el sector Puntilla de mármol y se accede en lancha desde el Puerto Río Tranquilo en una excursión de 2 a 3 horas en la que los visitantes pueden disfrutar de la Capilla y las Cuevas de Mármol.</p>

	<p>llevado a la comunidad y turistas a llamarlo Capillas de Mármol.</p> <p>Además, cuando el nivel de agua lo permite, se puede navegar bajo este monumento natural y así apreciar la espectacularidad de colores y formas que se dispone en el interior de este gigante rocoso.</p>	
<p>Parque Nacional Laguna San Rafael</p> 	<p>Considerado uno de los destinos turísticos más importantes de la Región y la Patagonia. Es el Parque Nacional de mayor superficie de la Región de Aysén, declarado desde 1979 como Reserva Mundial de la Biosfera.</p> <p>Es un sector de deslumbrantes paisajes dados por la variedad topográfica que posee revestida de blancos azulados de paisaje glaciar, en el que se combinan la navegación, caminatas y avistamiento de avifauna terrestre y marítima.</p>	<p>Se accede por vía marítima desde Puerto Chacabuco, pasando por el Río Tempanos hasta llegar a la Pared de Hielo del Ventisquero. Desde el año 2010, también está habilitada una ruta terrestre-marítima que cruza el Valle Exploradores hasta Puerto Grosse desde donde salen embarcaciones a la Laguna</p>
<p>Glaciar Exploradores</p> 	<p>Es una gran masa de hielo milenario de 23 km de longitud y 3 km de ancho, que se emplaza en la cumbre del cerro San Valentín a 4058 msnm considerado el punto más alto de la Patagonia.</p>	<p>Es posible acceder desde Puerto Río Tranquilo, por camino de ripio que conecta con Bahía Exploradores, mediante tours o de forma particular. Otra forma de acceder es desde el Parque San Rafael</p>

	<p>Es uno de los atractivos más populares y visitados de la zona austral del país, se divisa como un manto blanco que se extiende por metros, con cuevas creadas por el movimiento del mar acompañadas por el azul cristalino del hielo y el agua que rodea al glaciar, haciendo posible caminar sobre largos campos de hielo, además de ser envuelto por gélidas paredes, explorando túneles y cuevas que no se encuentran en todos lados.</p>	<p>por un sendero peatonal que conecta con el glaciar.</p>
<p>Desagüe Lago General Carrera</p> 	<p>Zona con un alto potencial para la pesca deportiva y con alto valor escénico, en el que se aprecian cristalinas aguas del Lago General Carrera que desembocan en el Lago Bertrand, que a su vez da origen al Río Baker considerado el más caudaloso del país. Sobre el desagüe, cuelga el imponente puente General Carrera construido en la década de 1980.</p>	<p>Se puede acceder por vía marítima o terrestre.</p>
<p>Bahía Murta</p> 	<p>Localidad lacustre ubicada en el Valle del Río Murta en la desembocadura de los ríos Murta, Engaño y Resbalón, su principal actividad es la ganadería, a la que se agrega</p>	<p>A sólo 4 km de la Carretera Austral se puede llegar por vía terrestre recorriendo 180 km desde Coyhaique por un camino mixto de pavimento y ripio. Otra forma, es</p>

	<p>la pesca deportiva, trekking y en general el turismo, siendo sus principales atractivos: El Santuario a Santa Rosa de Lima, ubicado en el antiguo asentamiento del poblado, El Glaciar el Engaño, las termas y el Valle del Rio Engaño.</p>	<p>mediante vuelos chárter hasta el Aeródromo de Bahía Murta. Sin embargo, la conexión terrestre al camino con Puerto Sánchez lo ha convertido en uno de los destinos turísticos de la región.</p>
<p>Alero Las Manos de Cerro Castillo</p> 	<p>Considerado el sitio arqueológico más conocido y explotado turísticamente de la región. Consiste en un gran paredón rocoso de 35 metros de extensión aproximadamente con más de un centenar de pinturas de improntas de manos y pinturas tehuelches, cuya data supera los 5 mil años, formando parte del arte rupestre de la Patagonia, siendo considerada la manifestación artística abierta al público de la región, más antigua de América practicada hasta el siglo XVII.</p>	<p>Se debe llegar hasta el Museo Escuela y Centro de Investigación y difusión del Patrimonio Humano. Se cuenta con la presencia de un guía para realizar visitas al monumento arqueológico.</p>
<p>Museo Escuela Cerro Castillo</p>	<p>Como un claro ejemplo de colonización espontánea, esta escuela fue construida en el año 1955 por los propios habitantes mediante técnicas tradicionales. Funcionando hasta el año 1968 por motivo de un incendio. En el año 1997 es remodelada su estructura con un proyecto FONDART para</p>	<p>Se debe recorrer cerca de 2 km. hacia el sur de Villa Cerro Castillo por la Carretera Austral para luego tomar un camino vecinal hasta el recinto.</p>



transformarlo en Museo, relacionado con la Cultura Tehuelche, presente en más de 60 sitios cercanos al lugar.

Debido a su valor patrimonial como proceso de colonización y determinación de su gente y por la riqueza arqueológica de su entorno, fue declarada Monumento Nacional Histórico en el año 2008. Albergando piezas de colección que narra la historia de los primeros hombres y mujeres colonos de la comuna de Ibáñez, estando también al servicio de la comunidad y turistas que visitan la Región.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONAF y www.recorreaysen.cl

2.6 Medios de difusión

Si bien las noticias e información sobre lo que ocurre en la comuna aparecen varias veces en los medios de la región de Aysén, como comuna tienen una radio comunitaria la cual tiene por nombre "Radio Aluen" que está instalada en Cerro Castillo. Aparte se tienen cuentas oficiales de Twitter y Facebook de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez la cual postea cada cierto tiempo información de actividades y sucesos de la comuna.

2.7 Antecedentes culturales

2.7.1 Artistas y gestores culturales

En cuanto a artistas y gestores son los actores relevantes en cuanto al desarrollo, motivación, mejoramiento e impulso de las actividades culturales de cualquier territorio. A continuación se presenta un listado de artistas culturales presentes en la comuna de Río Ibáñez.

Tabla n° 3: Artistas y gestores culturales presentes en la comuna de Río Ibáñez

N°	Artista o Gestor	Ocupación artística
Puerto Ibáñez		
1	Eva Carrillo "Taller Artesanal Marina"	Cacharos de greda
2	Flora González	Tejidos en lana, cacharos de greda
3	Delmira Ferreira "Taller Artesanal el Esfuerzo"	Cuero curtido
4	Marlina Orellana "Artesanías telares en el viento"	Tejidos en lana
5	Silvia Calderón "Artesanías Patagonia"	Tejidos en lana
6	Aner Oyarzún	Tallados en madera
7	Juana Vegas y Ulises Pereda "La Paramela"	Hierbas medicinales, mimbre y cuchillos
8	Albertina Chacano "Artesanías Artemano"	Tejidos en lana, cacharos de greda, cuero curtido
9	Lucila Chacano	Tejidos en lana, cacharos de greda, mermeladas
Villa Cerro Castillo		
1	Zunilda Galindo "Artesanías Zuny"	Tejidos en lana y accesorios
2	Teledofia Silva	Tejidos en Arpillera

3	Edith Aguilar "Artesanías Manos Soñadoras"	Tejidos en lana, fieltro, cuero
4	Rolando Vargas	Trabajos en cuero crudo (riendas, bozales, chicoterías, entre otros)
5	Norma Vargas "Productos artesanales El Cacique"	Mermeladas y licores
6	Fernanda Cadagán "Artesanía Las Manos"	Tejidos en lana, fieltro, pirograbados.
7	Delisa Sandoval "Artesanías Nani"	Pirograbados y mermeladas

Bahía Murta

1	Carla Schmidt "Sabores de Murta"	Chocolates artesanales
2	Disnarda Tizado "Los Yuyitos de Moroca"	Hierbas medicinales, licores, badana.
3	Eva Barría	Artesanías en madera
4	Inés Barría	Artesanías en madera y pecotras
5	Patricia Muñoz "Artesanías Patyta"	Chocolates artesanales, tejidos en lana
6	Olga Aldauc "Rancho Naranja"	Tejidos en lana, reciclados en tela, trabajos en madera
7	Marisol Henríquez "Agrupación muebles rústicos"	Artesanías en muebles y pecotras

Puerto Río Tranquilo

1	María Cancino	Tejidos en lana
2	Blanca Barría	Artesanías en mármol
3	Lidia Oyarce "Pirograbados Lidia"	Artesanías en pirograbados
4	Lucía Barría "Artesanías mármol Tranquilo"	Artesanías en mármol
5	Claudia Cerda "Tienda Oveja y Alpaca"	Tejidos en lana

Puerto Sánchez

1	Julio Márquez	Pintura y pirograbado
2	Selva Andrade	Hilado, teñido y talabartería
3	Emilia Urrutia	Tejidos en lana
4	Úrsula Alfaro	Tejido

Fuente: Datos Museo Escuela

2.7.2 Organizaciones culturales

Las organizaciones culturales son consideradas como uno de los agentes que tienen responsabilidad de contribuir con los objetivos de política cultural como el acceso la diversidad y la educación. La comuna de Río Ibáñez cuenta con 130 organizaciones catastradas, que se encuentran distribuidas en sus cinco localidades, tal y como se presentan en la tabla n°3.

Tabla n° 4: Organizaciones culturales presentes en la comuna de Río Ibáñez

N°	Organización
Puerto Ibáñez	
1	Brigada de bomberos de Puerto Ibáñez
2	Agrupación cultural Jineteadas y Tradiciones de la Patagonia
3	Agrupación cultural Sinfonía del Viento
4	Asociación gremial de turismo y cultura "Los Tehuelches"
5	Asociación gremial Mineros Artesanales Ormalaj
6	Asociación indígena Waiwen Mapu
7	Centro de capacitación artesanal laboral Nuestra Señora del Trabajo
8	Centro de madres
9	Centro de padres y apoderados Escuela Aonikenk
10	Centro de padres y apoderados Jardín Infantil y salas cuna BMBI

11	Club de adulto mayor La Esperanza Península Levican – Carpeta 1
12	Club de adulto mayor La Esperanza Península Levican – Carpeta 2
13	Club de diabéticos por un mejor vivir de Puerto Ibáñez
14	Club de pensionados de Puerto Ibáñez "Corazones Jóvenes"
15	Club de rodeo chileno de Puerto Ibáñez
16	Club deportivo Ibáñez
17	Club deportivo Puerto Ingeniero Ibáñez
18	Club deportivo independiente
19	Club deportivo y social infanto-juvenil de Puerto Ibáñez
20	Club deportivo Unión Costa
21	Club deportivo, social y cultural Corraleros de Río Ibáñez
22	Comité campesino Las Cáscaras
23	Comité campesino Las Nieves
24	Comité de campesinos Sector El Avellano
25	Comité de agua potable Península de Levican
26	Comité de ampliación y mejoramiento de vivienda Pirámide Dos de Puerto Ibáñez
27	Comité de artesanos Che-Wachequena
28	Comité de electrificación rural Sector El Claro
29	Comité de horticultores Granja Municipal
30	Comité de mejoramiento de la vivienda La Esperanza
31	Comité de producción hortofrutícola "Sabores del campo"
32	Comité de reparación de vivienda "Volver a empezar"
33	Comité de riego de Puerto Ibáñez

34	Comité de Televisión de Ibáñez
35	Comité de vivienda Aquelarre
36	Comité de vivienda Las Nieves
37	Comité de vivienda Los Patagones
38	Comité de ampliación de viviendas Los Tres
39	Comité de apoyo al adulto mayor "Démosle vida a sus años"
40	Comité desarrollo turístico sustentable
41	Comité productivo Bajada Ibáñez
42	Comité solidario una mano amiga
43	Comisión Intersectorial para el manejo de Problemáticas Sociales (CIPS) de Río Ibáñez
44	Comunidad cristiana católica de Puerto Ibáñez
45	Conjunto Folclórico Chelenco
46	Consejo consultivo de la posta de salud
47	Corporación Patagonia Avanza
48	Fundación San Bruno Península Levican
49	Grupo juvenil Zona Joyen
50	Iglesia Alianza Cristiana y Misionera
51	Junta de vecinos La Unión Sector El Claro
52	Junta de vecinos n°1 Puerto Ibáñez
53	Junta de vecinos n°2 Península Levican
54	Junta de vecinos n°7 El Avellano
55	Unión comunal de Clubes de Adulto Mayor – Carpeta 2
56	Asociación personas con discapacidad y enfermedades raras

57	Comité de Aguas Canal Levican
58	Comité campesino Sector el Avellano
59	Comité de recolectoras "Las Collallas"
60	Club deportivo, social y cultural "Los Galgueros"
Villa Cerro Castillo	
1	Amigos por la biblioteca
2	Agrupación cultural de jineteadas
3	Agrupación cultural "Rescatando tradiciones Villa Cerro Castillo"
4	Agrupación de amigos de La Reserva Nacional Cerro Castillo
5	Asociación gremial bosque
6	Asociación gremial turismo social y cultural
7	Brigada de bomberos de Villa Cerro Castillo
8	Centro general de padres Escuela Rural Cerro Castillo
9	Centro de padres y apoderados Jardín Infantil Pequeños Caminantes
10	Club adulto mayor Las Rosas
11	Club de Rodeo Chileno
12	Club deportivo Porvenir
13	Club deportivo San Carlos Unidos
14	Club deportivo, social y cultural, Escuela de artes marciales Lung Do (Camino del Dragón)
15	Comité campesino Lago Lapparent
16	Comité campesino Río Cajón
17	Comité campesino Río Chiflón
18	Comité campesino Río Ibáñez Ribera Norte
19	Comité campesino Entre Cerros

20	Comité de agua potable Rural Villa Cerro Castillo
21	Comité de pavimentación participativa
22	Comité de salud
23	Comité de vivienda Ayelen
24	Comité de vivienda San Sebastián
25	Comité beneficiarios sistema Electrificación Voltaica
26	Comité de vivienda Villa Nueva
27	Grupo Folclórico infantil-juvenil
28	Iglesia Cristiana Misionera
29	Junta de vecinos n°3 Villa Cerro Castillo
30	Pobladores por el progreso
31	Literatura, teatro y cine "Calafates del Sur"
32	Taller laboral La Amistad

Bahía Murta

1	Agrupación de mueblistas rústicos de Bahía Murta
2	Agrupación de turismo, deportes y cultura "Calafates"
3	Asociación gremial Agrícola-Ganadera Forestal Los Ríos de Bahía Murta
4	Brigada de Bomberos de Bahía Murta
5	Centro de padres y apoderados Escuela de Bahía Murta
6	Comité de agua potable rural de Bahía Murta
7	Club de rodeo chileno de Bahía Murta
8	Club hípico de Bahía Murta
9	Club adulto mayor "La Amistad de Bahía Murta"
10	Comité de apoyo a la posta de Bahía Murta

11	Comité de deportes de Bahía Murta
12	Comité de vivienda Flor de Mayo
13	Comité ganadero ovino "La Unión Hace La Fuerza"
14	Comité Santuario Santa Rosa de Lima
15	Movimiento Pro-Comuna
16	Junta de vecinos n° 7 Bahía Murta

Puerto Sánchez

1	Brigada de bomberos de puerto Sánchez
2	Centro general de padres y apoderados María Antonieta Parra Monsalve
3	Club de adultos mayor "Los Años Dorados de Puerto Sánchez"
4	Comité de adelanto Río Miller
5	Comité de agua potable rural de Puerto Sánchez
6	Gremio de boteros, tripulantes y colaboradores Puerto Sánchez
7	Junta de vecinos de puerto Sánchez

Puerto Río Tranquilo

1	Agrupación cultural turística y ambiental de Puerto Río Tranquilo
2	Brigada de bomberos de Río Tranquilo
3	Centro de padres y apoderados Escuela Gabriela Mistral
4	Centro de padres y apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Caminito Austral
5	Club de Huasos de Río Tranquilo
6	Club deportivo senior
7	Comité deportivo social femenino y ventisquero Río Tranquilo
8	Comité de adulto mayor " La Nueva Esperanza"
9	Comité apoyo adulto mayor "Rejuvenecer tu vida"

10	Comité de agua potable rural Río Tranquilo
11	Comité de electrificación rural Puerto Río Tranquilo
12	Comité de deportes de Río Tranquilo
13	Comité de vivienda Chirifo B
14	Agrupación cultural, ecológica y social "Tzonecas"
15	Junta de vecinos n°6 de Río Tranquilo

Fuente: Datos DIDECO Río Ibáñez

2.7.3 Infraestructura cultural

De acuerdo al catastro de infraestructura cultural pública y privada desarrollado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA 2017), la comuna cuenta con 10 infraestructuras de uso cultural, de las cuales 1 es de uso exclusivo para actividades artísticas mientras que las otras 9 tienen otros usos no exclusivos para éste tipo de actividades. Dentro del catastro se menciona que 8 de las infraestructuras mencionadas poseen titularidad pública, y las otras 2 titularidad privada, por lo que se evidencia un importante rol del sector público en la promoción y desarrollo de la cultura en la comuna.

Entre ellas, se reconocen los gimnasios y bibliotecas de cada localidad, la sala museográfica de Puerto Tranquilo, el Centro cultural de la jineteada y el Museo de Cerro Castillo.

2.7.3 Festividades locales

La comuna está altamente identificada por sus orígenes campesinos, por lo que sus fiestas buscan la conservación de costumbres y tradiciones, con la idea de potenciar el turismo cultural y beneficiar la economía local. La tabla n°4 refleja las principales festividades locales de la comuna, reconocidas a nivel regional y nacional.

Tabla n° 5: Festividades locales de la comuna.

Fiesta Costumbrista	Población	Organización encargada
Festival Internacional de Jineteadas y Folclor.	Puerto Ibáñez	Agrupación cultural "Jineteadas y tradiciones de la Patagonia"
Encuentro costumbrista "Rescatando tradiciones de Villa Cerro Castillo"	Villa Cerro Castillo	Agrupación cultural "Rescatando tradiciones Villa Cerro Castillo" y Junta de Vecinos n°3 Villa Cerro Castillo
Encuentro de Acordeón y Guitarra	Puerto Río Tranquilo	Junta de vecinos n°6 Río Tranquilo y Centro de padres y apoderados de la Escuela Gabriela Mistral
Fiesta del Arreo de Bahía Murta	Bahía Murta	Junta de vecinos n° 7 Bahía Murta
La Trilla como lo hacía mi abuelo	Puerto Ibáñez	Comité de horticultores "Granja Comunitaria"
Recordando al minero y arriero de Puerto Sánchez	Puerto Sánchez	Sin Información
Festival de Jineteadas de Puerto Tranquilo	Puerto Tranquilo	Sin Información

Fuente: Datos Municipalidad Río Ibáñez





MARCO TEÓRICO



3. Marco Teórico

De acuerdo con Bernal (2010), todo proceso de investigación debe realizarse dentro de un marco de referencia o conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar el trabajo a realizar dentro de una teoría, un enfoque o una escuela, sobre la cual fundamentarse.

A continuación se presenta los referentes teóricos considerados relevantes y de soporte para el desarrollo del presente Plan Municipal de Cultura.

3.1. Cultura

De acuerdo con la definición inicial UNESCO (1982), la cultura se considera como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Englobando las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, permitiendo a cada individuo reflexionar sobre sí mismo. Sin embargo, el concepto de cultura se encuentra inmerso dentro de una realidad cambiante y en constante evolución, por su parte, Giménez (2005) la define como el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

De esta forma la cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes.

3.2. Patrimonio

Se constituye como el conjunto de bienes y valores al que se les otorga un componente agregado histórico o valórico, y pueden ser de índole natural como cultural. De acuerdo con Arévalo (2004) el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente, remitiendo a símbolos y representaciones, lugares de memoria que conforman la identidad.

Por su parte, la UNESCO hace referencia a las dos dimensiones que enmarcan el patrimonio cultural, pudiendo ser Material o Tangible, compuesto por monumentos sitios con significación cultural y colecciones de objetos en museos, entre otros; y Patrimonio Inmaterial reflejado en las expresiones vivas intangibles o inmateriales heredadas de los antepasados y transmitidas a los descendientes considerando tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, entre otros.

Por lo tanto, se considera que el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

3.3. Identidad Local

La identidad se define según Brito (2008) como aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva. En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades, y pertenencia por lo que se va desarrollando y creando como grupo a través del tiempo. La identidad local es un proceso el cual puede excluir como incluir a aquellos o aquellas que se sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. Brito (2008) menciona que finalmente la identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio.

Por su parte Giménez (2009) expresa que la identidad nace primero desde el individuo, el cual es capaz de identificarse con otros en base a similitudes compartidas y reflejarse en ellos, para así formar parte de la colectividad. La cultura local es primordial para la identificación de una persona con cierto grupo y territorio, mientras más sean las semejanzas culturales más estrecha se vuelve la

relación con el resto de habitantes, ya que se comparten visiones y subjetividades similares de la realidad y el territorio.

3.4. Cultura y desarrollo local

Haciendo referencia al concepto de cultura como un complejo cambiante creador e innovador, que encuentra su base en las relaciones de una sociedad históricamente dada, que incorpora una visión del mundo y de la vida, un modo de conocimiento y de comunicación que se concretan en signos, símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, prácticas y relaciones; considerada esa matriz, en la cual se construye identidad, se cohesiona la colectividad y da sentido de trascendencia. Es así como la cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural y de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Por su parte, el desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, pareciera que los lugares se involucraran en una obra de construcción identitaria que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales o globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de las actuaciones culturales que se realizan en estos ámbitos, figure la reconstrucción de identidades locales (Molano, 2006).

Dicha potenciación identitaria puede revivir o volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de los individuos, de grupos, de localidades, y espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta forma en particular, la connotación cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico.

3.5. Turismo cultural

El turismo durante los últimos años ha sido la fuente económica de varias ciudades y países que cuentan con los recursos de extranjeros para elevar la calidad de vida y el desarrollo de los lugares identificados como turísticos. Es en este contexto que Santana (2003) menciona que al extenderse los efectos neoliberales como la globalización, las ciudades y territorios comenzaron a competir, intentando ser más atractivos frente al resto del mundo. Esto quiere decir que se comenzó un proceso de transformación del turismo, en donde este se dividió en diferentes tipos, pero todos intentando otorgar a los y las visitantes una experiencia única y "verdadera" respecto a la cultura y naturaleza del lugar que se visite. Este mismo autor define el turismo cultural como un tipo de turismo que se encarga de potenciar los atractivos patrimoniales y tradiciones del territorio, siendo esta su fuente de atractivo para las personas externas. Se incluyen en este turismo cultural los aspectos históricos que han marcado el territorio, como; infraestructura patrimonial, museos, entre otros. Al respecto, Pastor (2003) menciona que es positiva la incidencia que pueda tener el turismo cultural en cuanto a la preservación y mantención de la identidad local, exacerbando la identidad local tanto en los habitantes como aportando al respeto y cuidado de esta a extranjeros o extranjeras.

Por otro lado Orduna y Urpí (2010) coinciden con los autores mencionados anteriormente pero también cuestionan los efectos que pueda traer este turismo cultural, el cual puede causar segregación en la población por la distribución desigual de los ingresos, sumándole a esto los impactos medioambientales cuando se genera un turismo de masa el cual es difícil de regular en muchas ocasiones.

3.6. Política Nacional de Cultura

Instrumento nacional que se encuentra validado para el período 2017 – 2022, el cual define los lineamientos y orientaciones del quehacer del Estado en el campo cultural válidos para el país en su conjunto.

Si bien en el ejercicio de diseño de políticas anteriores, las regiones y los sectores artísticos tenían como marco una Política Nacional previamente aprobada, en la actualidad esta lógica se invierte. Hoy la formulación de las Políticas Culturales se

está realizando primero desde los territorios y los sectores artísticos y serán estas políticas las que alimenten la Política Cultural Nacional.

De esta manera, las políticas no serán aplicadas desde las diferentes regiones del país ni los distintos sectores artísticos desde el nivel central, sino que la Política Nacional recogerá la diversidad existente en todo el territorio chileno y los diferentes sectores artísticos.

Por esta razón, en el proceso de diseño y construcción de las Políticas Culturales se consideró primero la elaboración de las Políticas Sectoriales (Entre 2015 y primer semestre de 2017) y luego la generación de las Políticas Regionales (Segundo semestre de 2017).

Es importante reconocer el proceso de formulación de las políticas culturales, construidas bajo 4 pilares:

- Mirada Territorial: considerando las características particulares de cada territorio que obligan a diseñar la política desde dicha realidad.
- Participación Ciudadana: procurando convocare a toda ciudadanía interesada en participar del proceso, incluyendo a creadores, artistas, gestores, organizaciones sociales y culturales, y representantes de los pueblos originarios.
- Intersectorialidad: tanto el diseño como la implementación de la política cultural es asumida por distintos servicios, ministerios e instituciones públicas de manera coordinada.
- Seguimiento: compromiso de realizar un seguimiento concertado con la ciudadanía para asegurar que las medidas acordadas se vayan cumpliendo.

3.7. Política Regional de Cultura

Instrumento regional actualizado y validado para el período 2017 – 2022 para la Región de Aysén, fundamentado en la Política Nacional de Cultura y desarrollado mediante el reconocimiento de la particularidad cultural de la Región, incluyendo para su desarrollo actores públicos y privados de la ciudadanía, además de consejeros y funcionarios de la región. Apuntando a visibilizar; las organizaciones

culturales comunitarias, pueblos indígenas, agentes vinculados con el patrimonio, la educación artística y otros agentes públicos.

En base al diagnóstico multidisciplinar que los actores mencionados anteriormente realizaron, fueron establecidos los siguientes objetivos:

- Fomentar la generación de oferta cultural en la región, especialmente en las comunas con mayor aislamiento.
- Promover la formación de públicos en las distintas localidades de la región.
- Promover un desarrollo artístico y cultural que considere las preferencias y las expresiones propias de las distintas localidades de la región.
- Promover la difusión y visibilidad de la producción artística y cultural de la región.
- Fortalecer a las organizaciones comunitarias auto gestionadas de menor tamaño de la región que promuevan la participación cultural de la población.
- Fomentar la profesionalización y especialización de los agentes culturales de la región.
- Fomentar la generación de conocimientos y reflexión sobre arte, cultura y patrimonio con pertinencia territorial.
- Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo, diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de experimentación.
- Mejorar los canales de difusión e información sobre los diversos instrumentos de financiamiento de las artes, las culturas y el patrimonio en todas las comunas de la región.
- Fortalecer las organizaciones regionales de base del ámbito de las artes, las culturas y el patrimonio, para generar espacios de formación relacionados con las distintas identidades presentes en el territorio regional.
- Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas y cultores locales.

-
- Fomentar la creación de diversas instancias de sensibilización y difusión de las artes, las culturas y el patrimonio en establecimientos educacionales de la región.
 - Crear oportunidades de acceso a instancias de financiamiento dentro del ámbito artístico cultural para los establecimientos educacionales con mayor aislamiento geográfico.
 - Fomentar la valoración artística y cultural mediante el fortalecimiento de competencias de docentes y artistas.
 - Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas, en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.
 - Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal.
 - Promover el trabajo intersectorial y comunitario para el rescate del patrimonio cultural inmueble de la región.
 - Promover el reconocimiento y valoración de saberes y oficios propios de la región de Aysén.
 - Fomentar la enseñanza del patrimonio en la educación formal y no formal.
 - Promover instancias que permitan fomentar el resguardo de conocimientos tradicionales y su transmisión a toda la población de la región.
 - Promover la formación en gestión cultural para profesionales de la cultura y agentes culturales comunitarios.
 - Fortalecer la gestión cultural municipal en el ámbito artístico cultural, considerando la participación de la ciudadanía.
 - Contribuir a la creación de infraestructura cultural especializada.
 - Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales.
 - Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.



MARCO METODOLÓGICO



4. Metodología Participativa

La elaboración del Plan Municipal de Cultura, se lleva a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad, aplicando de tal forma la estructura de investigación acción-participativa. Cuya metodología consiste en un proceso de acción voluntaria por parte de los habitantes y que dentro del proceso de planificación posibilita la sustentabilidad en el tiempo de las eventuales soluciones que se implementen para lograr mejores condiciones de vida de los involucrados basados en sus experiencias y necesidades, además aumenta la capacidad de análisis y mejora las propuestas, siendo más asertivas y enfocadas a los grupos sociales involucrados.

Respecto a las problemáticas que afectan el desarrollo cultural de Río Ibáñez, se propicia el enriquecimiento del diálogo, la reflexión y construcción consensuada del diagnóstico cultural comunal bajo la realización de actividades participativas como mateadas culturales, entrevistas, reuniones técnicas y métodos sociales, obteniendo como resultado la matriz marco – lógico que desglosa por dimensiones culturales las necesidades culturales generales y por localidades de la comuna.

Figura n° 3: Síntesis metodología participativa para la etapa de diagnóstico.



Fuente: Elaboración propia

5. Actividades desarrolladas

5.1 Instancias participativas

Para el desarrollo del diagnóstico cultural comunal, se realizaron las siguientes instancias participativas con sus respectivas actividades:

Tabla n° 6: Calendario de instancias participativas

Instancia	Fecha	Lugar	Objetivo
Reunión Mesa Técnica	21/03/2019	Concejo Municipal	Establecimiento de principales lineamientos para el desarrollo del proyecto y organización de fechas para el desarrollo de las actividades.
Reunión Equipo Municipal	22/03/2019	Concejo Municipal	Análisis de los principales aspectos de la realidad actual, visión futura y principales líneas de acción para el PMC.
Mateada cultural para Puerto Ibáñez y Villa Cerro Castillo	03/04/2019	Liceo de Villa Cerro Castillo	Se trabajaron los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico cultural, visión cultural y líneas estratégicas para el PMC desde sus localidades
Mateada cultural con el "Club Adulto Mayor Corazones	22/04/2019	Sede Comunitaria de Puerto Ibáñez	Se trabajaron los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico cultural, visión cultural y

Jóvenes de Puerto Ibáñez"			líneas estratégicas para el PMC desde su localidad.
Mateada cultural para la zona sur de la comuna (Bahía Murta, Puerto Sánchez y Puerto Tranquilo)	23/04/2019	Sede Comunitaria de Puerto Sánchez	Se trabajaron los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico cultural, visión cultural y líneas estratégicas para el PMC desde sus localidades.
Mateada cultural para la zona sur de la comuna (Bahía Murta, Puerto Sánchez y Puerto Tranquilo)	25/04/2019	Biblioteca de Puerto Ibáñez	Se trabajaron los lineamientos para el desarrollo del diagnóstico cultural, visión cultural y líneas estratégicas para el PMC desde sus localidades.
Presentación de Validación comunitaria del Plan	07/06/2019	Casa comunitaria	Se procede a validar de forma participativa el Plan Municipal de Cultura de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Otras actividades

A su vez, como complemento de las actividades participativas, se realizaron visitas a terreno con la finalidad de dar a conocer las actividades a desarrollarse y la elaboración de fichas de diagnóstico. Las mismas fueron realizadas en el siguiente calendario:

Tabla n° 7: Calendario de actividades

Instancia	Fecha	Lugar	Objetivo
Visita Terreno	03/04/2019	Villa Cerro Castillo	Aplicación de Ficha de terreno y acta de visita.
Visita Terreno	04/04/2019	Villa Cerro Castillo	Invitación a la actividad participativa a desarrollarse en la localidad.
Visita Terreno	08/04/2019	Puerto Ibáñez	Aplicación de Ficha de terreno y acta de visita.
Visita Terreno	09/04/2019	Puerto Ibáñez	Invitación a la actividad participativa a desarrollarse en la localidad.
Visita Terreno	10/04/2019	Zona sur de la comuna	Aplicación de Ficha de terreno y acta de visita e invitación a la actividad participativa a desarrollarse en la localidad.
Visita Terreno	10/04/2019	Zona sur de la comuna	Aplicación de Ficha de terreno y acta de visita e invitación a la actividad participativa a desarrollarse en la localidad.

Fuente: Elaboración propia.



DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNAL PARTICIPATIVO



6. Diagnóstico Participativo.

6.1. Ejes temáticos

A partir de los resultados obtenidos en las instancias participativas cuya finalidad era fundamentar los lineamientos del diagnóstico cultural comunal bajo las problemáticas, necesidades y visiones para el desarrollo cultural de la comuna, se establecen dentro de la dimensión cultural, los siguientes ejes temáticos considerados primordiales para ser precisados y tratados en el Plan Municipal de Cultura, a corto y largo plazo para el desarrollo de la comuna de Río Ibáñez:

- **Infraestructura cultural:** Considerado uno de los elementos más evidentes de la identidad de un pueblo o grupo humano ya que representan existencialmente la vida de las comunidades. De acuerdo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) son espacios privilegiados para el encuentro y el ejercicio ciudadano que comprenden lugares de intercambio de historias, memoria y vida colectiva, por lo que es importante su desarrollo estratégico dentro del plan, ya que en el diagnóstico de la comuna de Río Ibáñez se detectó una carencia de espacios culturales, bajas condiciones de los existentes y un desconocimiento de los que están constituidos como espacios de desarrollo cultural y cuales serían potenciales puntos de desarrollo.
- **Turismo y cultura:** De forma general, el turismo es una actividad recreativa conocida y practicada a nivel mundial y tiene como variables las preferencias ambientales, económicas y ocio de las personas. De acuerdo con Barrera y Bahamondes (2012) el turismo es gran fuente de ingreso para las economías, es un recurso no explotado en su totalidad, pero al mismo tiempo, es un recurso que se puede agotar y desperdiciar si no se le da un buen uso. Sin embargo, desde la perspectiva cultural, la misma no ocupa un lugar relevante en la consideración de los destinos turísticos sin considerar que la cultura viene siendo el contexto general en el que se desarrolla la actividad turística y una valor agregado para el turismo. Siendo éste aspecto

referenciado por los habitantes de la comuna, que ha notado como en Río Ibáñez, el desarrollo del turismo no se está compenetrando con las tradiciones comunales, al contrario se está mercantilizando la cultura, perdiendo las tradiciones y su vinculación con el territorio. Por lo tanto, se considera importante el desarrollo de ésta temática con la visión de generar el adecuado equilibrio en la relación “Turismo-cultura-desarrollo”

- **Identidad local y Patrimonio cultural:** Referido al sentido de pertenencia a una colectividad o grupo específico de referencia. Por su parte, Pimienta (2007) define la identidad local como un atributo de los actores sociales relativamente autónomos, comprometidos y participes de procesos de interacción y comunicación, determinando que la identidad es el reconocimiento en algo que coincide en parte con lo que efectivamente cada individuo es. Bákula (2000) refiere que la identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural que de antemano existe y cuya existencia es independiente de su reconocimiento o valoración. Se considera relevante como eje temático potencial dentro del diagnóstico, ya que los habitantes de Río Ibáñez tienen un consolidado arraigo a su cultura, historia y tradiciones locales que quieren mejorar y hacer permanecer de forma trascendental a nivel comunal y regional.
- **Educación integral:** Considerando que a lo largo de los años se ha comprobado que la educación y la cultura son la herramienta más poderosa para impulsar el desarrollo de cualquier territorio, y que desde el punto de vista de la prospectiva, Mojica (1991) considera el poder y el saber dentro de los principales agentes del desarrollo. En efecto, si “el saber es poder” se debe iniciar con la inversión en conocimientos, habilidades, competencias y atributos de los habitantes para asegurar las condiciones éticas y la continuidad del desarrollo de la comuna. Hoy en día se requiere de un enfoque holístico e integral para las formas de enseñar y aprender. Dentro de esta forma de educación, la UNESCO considera el dominio de la cultura y las artes necesario para la formación de las personas,

contribuyendo de forma positiva dentro de la calidad de la educación, vida y sobre las experiencias locales. Para ello, se requieren buenas condiciones para el desarrollo de la misma, difusión y acceso a las actividades y buena disposición de la comunidad.

- **Cultura y Medioambiente:** Considerando que se vive en un mundo cambiante que se encuentra en constante evolución y desarrollo y que cada paso que se da afecta el entorno, es necesario el fomento de la cultura medioambiental y lograr a su vez ligar las tradiciones y culturas propias al apoyo medioambiental. En muchas localidades la crisis ecológica se da en gran parte por el desconocimiento del medioambiente, la escasa formación de valores, estrategias, hábitos, actitudes, comportamientos y acciones que desde temprana edad permitan el cuidado del entorno ambiental. La formación y educación de la cultura medioambiental es responsabilidad de todos los habitantes.
- **Gestión cultural:** Considerando el papel fundamental que tiene el sector público sobre la promoción y desarrollo de la cultura, la gestión cultural se convierte en una herramienta primordial del estado para poner en contacto a la cultura con la sociedad a través de un conjunto de estrategias que faciliten y fomenten el acceso y la comprensión de los valores culturales de cada localidad. Por lo tanto, se considera como eje temático dentro del PMC de Río Ibáñez, ya que se detectó que hay fallas en las formas de informar a la comunidad, además de poca presencia de las autoridades municipales en las actividades de la comunidad debido a que hay escaso personal para el ámbito cultural.
- **Participación ciudadana:** Desde la dimensión cultural, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2018) considera la participación social y ciudadana como el elemento fundamental en los distintos procesos de formulación de políticas culturales, siendo la intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales,

implicando relacionarse con el Estado y sus políticas, programas y proyectos. En ese sentido, se establece como eje temático dentro del PMC, ya que es un aspecto que se muestra como virtud potencial dentro de la comuna y que requiere mayor impulso y vinculación con la gestión municipal cultural.

6.2. Matriz Marco Lógico

Con el objetivo de sintetizar y alinear la información levantada en la fase de diagnóstico participativo, se construye la siguiente matriz marco lógico, en la que se incluye un breve análisis de las problemáticas y virtudes encontradas por eje temático. Entiendo las virtudes como las potencialidades que en conjunto con las problemáticas serán los desafíos y retos culturales considerados relevantes en el cumplimiento del plan.

Tabla n° 8: Matriz marco lógico de diagnóstico

Localidad	Problemáticas	Desafíos
Infraestructura Cultural		
Puerto Tranquilo	Existe un desconocimiento de los espacios existentes para el desarrollo cultural, sin embargo se considera la carencia de espacios cuyo uso es exclusivo para el desarrollo cultural.	- Las problemáticas vislumbran en la necesidad de crear nuevos espacios dedicados a la actividad cultural.
	Carencia de espacios de socialización e instancias para el comercio local.	- Mejorar el estado de la infraestructura disponible y mejorar la gestión de aquellos espacios culturales que en algunos casos se encuentran en desuso.
	Es necesaria una sala más grande para el museo, donde se puedan realizar capacitaciones y más espacios de conservación.	
	Para la biblioteca se necesitan recursos para adaptar el	

	<p>espacio y potenciar la realización de actividades.</p> <p>Se considera necesario el rescate del centro de capacitación para un uso cultural.</p>
Villa cerro castillo	<p>Carencia de espacios de mediana y pequeña envergadura aptos para el desarrollo de actividades culturales.</p> <p>Se requiere de un proyecto de centros costumbristas.</p>
Bahía Murta	Se precisa de una biblioteca.
Puerto Ibáñez	<p>Inexistencia de infraestructura cultural, actualmente se usan sedes y gimnasios para las actividades.</p> <p>Se requiere un espacio que funcione como mercado local en el que los artesanos puedan vender sus productos.</p>
Puerto Sánchez	Existe un museo pero se encuentra cerrado, se considera importante promover su apertura.
Comuna	En general se presencia un déficit de infraestructura adaptada para el desarrollo de actividades culturales. Es importante que se piense en el

	desarrollo de infraestructura adaptada a las condiciones climáticas.	
Turismo y Cultura		
Puerto Tranquilo	El desarrollo del turismo no se está compenetrando con las tradiciones culturales, al contrario se están mercantilizando, perdiendo la tradición y vinculación con el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera como uno de los principales desafíos poner en valor el patrimonio tangible e intangible de la comuna, dándole a éstos un rol protagónico en la experiencia turística de la comuna. - Visibilizar las expresiones artísticas locales, a nivel regional y nacional.
Villa Cerro Castillo	Hace falta definir un sello – marca para el reconocimiento de sus habitantes y visitantes.	
Comuna	A nivel comunal se percibió que es importante el desarrollo turístico, sin embargo, es la cultura y las tradiciones las que se han adaptado al turismo y no viceversa. Por lo que se aprecia una ligera pérdida del enfoque y valor original de las tradiciones, cultura y patrimonio.	
Identidad Local y Patrimonio Cultural		
Puerto Tranquilo	<p>Pérdida de la tradición de la semana Tranquilo.</p> <p>Es necesaria la puesta en valor de los oficios cultores y artesanos como parte de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el desarrollo de actividades culturales enfocadas en conservar y rescatar la identidad local, forjada tanto en el área de

	<p>identidad e imagen de la localidad.</p> <p>Es necesario potenciar la educación cultural y los oficios desde el colegio.</p> <p>Es importante fomentar la cultura del museo a la comunidad.</p> <p>Se ha perdido el reconocimiento de Tranquilo por su cultura y orígenes, dándole mayor valor al mármol.</p>	<p>las artesanías, la vida campesina y de los pioneros.</p>
--	---	---

Villa Cerro Castillo	Falta apoyo y desarrollo juvenil en el ámbito cultural.
----------------------	---

Comuna	Desde el punto de vista general de la comuna, se considera que los eventos costumbristas se están mercantilizando, descuidando el verdadero valor patrimonial y el rescate de las tradiciones.
--------	--

Educación Integral

Comuna	Escaso desarrollo de talleres y capacitaciones, sobre todo para niños, jóvenes y adulto mayor.	- Se hace necesario la incorporación de actividades de índole cultural en los establecimientos educacionales, orientadas
	No se aprovechan los recursos humanos presentes en la	

	comuna para el desarrollo de actividades.	a rescatar el patrimonio histórico de la comuna.
Cultura y Medioambiente		
Comuna	Se considera necesario un centro de reciclaje para cada localidad de la comuna. No hay fomento de cultura medioambiental y poca valoración del paisaje y su belleza escénica.	- Promover las buenas prácticas medioambientales en la producción cultural local
Gestión Cultural		
Puerto Tranquilo	Poca presencia de las autoridades municipales en las actividades de la comuna. Formas de comunicar e informar a la comunidad ineficaces.	- Debido a la distancia de algunas localidades respecto del centro urbano de la comuna, se hace indispensable, identificar aquellas estrategias que promuevan la integración de las localidades alejadas a la escena cultural local, esto se podría materializar a través de una gestión cultural integra y transversal en el territorio.
Villa Cerro Castillo	Se requiere mayor desarrollo promoción y difusión de los encuentros costumbristas.	
Villa Cerro Castillo	Carencia de medios de difusión.	
Puerto Ibáñez	Inexistencia de oferta cultural dentro de la localidad, además hay poca demanda por parte de la comunidad.	
Comuna	Se requiere mayor integración y vínculo escuela – comunidad-municipalidad como forma de	

	fortalecer las tradiciones desde las escuelas.
Comuna	El desarrollo de las actividades se concentra en la época estival, dejando los demás meses sin ofertas culturales.

Participación Ciudadana

Puerto Tranquilo	No se realizan muchas actividades que involucren a niños y jóvenes.	- Generar aquellas instancias que promuevan el involucramiento de las localidades lejanas al núcleo urbano de la comuna promoviendo la participación de la ciudadanía en las actividades comunales.
	Es necesario mejorar las formas de difusión de la información pero es igual de necesario mejorar y potenciar el compromiso comunitario.	
Puerto Sánchez	Existe en el territorio una desarticulación respecto de la escena cultural propia del territorio comunal situación que va acompañada de una escasa participación ciudadana en las actividades realizadas.	- Fomentar el involucramiento de vecinas y vecinos en el escenario cultural local.
Comuna	De forma general, se considera que falta la presencia de líderes comunales que incentiven y motiven el trabajo en y con la comunidad.	

Fuente: Elaboración propia.



IMAGEN OBJETIVO



7. Visión y Misión cultural comunal.

Visión

La visión cultural comunal se refiere a la imagen objetivo de la comuna desde la enfocada en el desarrollo de la misma desde la dimensión cultural y determinada por lo estados positivos y deseados que se quieren alcanzar, a partir de la situación actual. Es la aspiración colectiva de la comunidad que se convertirá en la guía de acción y sus distintas formas de representación. En consenso con la comunidad, se establece la siguiente Visión cultural comunal:

“Río Ibáñez consolidado como foco del desarrollo cultural de la región, a través de una oferta cultural sostenible, atractiva e innovadora, contando con un enfoque inclusivo y transversal que fortalezca lazos identitarios, recupere tradiciones originarias, incluyendo el turismo, la educación y el desarrollo local como pilares culturales de la comuna, ejecutados en espacios de convergencia cultural habilitados y adecuados para el ámbito cultural”

Misión

Por su parte, la misión se refiere a la estructura municipal y los componentes que requiere en su gestión garantizar el cumplimiento y seguimiento de los objetivos que permitirán el logro de la visión cultural comunal, por lo que se considera importante generar y activar una Misión que inspire y motive sus labores, de forma que defina lo que se pretende cumplir, hacer, y el para quién lo va a hacer. Por tanto, en consenso con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaborador de la municipalidad de Río Ibáñez, se establece la siguiente Misión Municipal cultural:

“Río Ibáñez comprometido por el desarrollo cultural integral e innovador de la comuna, por medio de una gestión municipal comprometida, inclusiva y colaborativa, orientada a fomentar la participación ciudadana, incentivar el desarrollo artístico y la recuperación y generación de nuevos espacios concibiendo a los cultores y artesanos como eje central del desarrollo cultural”

8. Lineamientos estratégicos

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos extraídos de la visión comunal, fundamentados en la Política Regional de Cultura de Aysén, con sus respectivos objetivos agrupados en los ejes temáticos mencionados y explicados en la etapa anterior y sobre los cuales se desarrolló el diagnóstico.

Espacios culturales

Creación, valoración, mantención y sostenibilidad de los espacios culturales ciudadanos.

Cultura, Educación y Capacitación

Comuna enfocada en el fomento, formación, sensibilización y valorización artística, cultural y patrimonial de la ciudadanía.

Cultura, Turismo y Medioambiente

Comuna con desarrollo cultural vinculado al turismo y en armonía con el medio ambiente promoviendo la valoración de las tradiciones originales, el paisaje, el reciclaje y el cuidado del ecosistema.

Accesibilidad a la información

Comuna conectada e informada con alta participación y fácil acceso a las artes, cultura y patrimonio.

Gestión Municipal

Gestión integral con amplio alcance territorial dirigida a la inclusión de todos los vecinos y vecinas de la comuna, fomentando la capacitación y el desarrollo de actividades culturales.

Participación Ciudadana

Propender al involucramiento de la comunidad en las actividades culturales desarrolladas haciendo énfasis siempre en el rescate de las actividades tradicionales locales.

Identidad Local

Implementación de actividades creativas para el fomento y la puesta en valor de la identidad local y el patrimonio material e inmaterial de la comuna.

9. Programas y Proyectos

A partir de los lineamientos estratégicos establecidos para cada ámbito, es necesario proyectar soluciones asociadas a éstas guías de acción, traducidas en planes y programas que a su vez se componen de proyectos o iniciativas que apuntan a solucionar las problemáticas y necesidades encontradas en la etapa de diagnóstico.

Por su parte, la cartera de proyectos surge del listado de iniciativas, programas y proyectos sugeridos en las actividades participativas correspondientes a la etapa. Los mismos se reflejan en la Tabla n° 9, presentada a continuación.

Tabla N° 9: Bandeja de proyectos

Línea Estratégica	Planes y Programas	Proyectos o Iniciativas	Descripción	Prioridad				Responsables	Monto \$MM	Tipo Financiamiento
				2019	2020	2021	2022			
Espacios Culturales.	Programa de construcción, habilitación e implementación de infraestructura cultural comunitaria.	Generación de condiciones para la construcción de Espacios Culturales en Puerto Ibáñez.	El proyecto contempla las etapas iniciales para la construcción espacios culturales en Puerto Ibáñez, desde la etapa previas de factibilidad y diseño hasta la gestión de recursos para su construcción.	X	X			SECPLAN	3	Municipal (Valorizado)
		Construcción de Espacio Cultural en Villa Cerro Castillo.	En el caso de que el proyecto "Generación de condiciones para la construcción de Espacios Culturales en Villa Cerro Castillo y Bahía Murta", tenga resultados factibles y etapas previas cumplidas, se proyecta la construcción del				X	SECPLAN	50	FRIL

			Espacio Cultural en Villa Cerro Castillo.							
		Generación de condiciones para la construcción de Espacios Culturales en Villa Cerro Castillo y Bahía Murta.	El proyecto contempla las etapas iniciales para la construcción espacios culturales en Villa Cerro Castillo y Bahía Murta, desde la etapa previas de factibilidad y diseño hasta la gestión de recursos para su construcción.	X	X			SECPLAN	3	Municipal (Valorizado)
		Construcción de Espacio Cultural en Villa Cerro Castillo.	En el caso de que el proyecto "Generación de condiciones para la construcción de Espacios Culturales en Villa Cerro Castillo y Bahía Murta", tenga resultados factibles y etapas previas cumplidas, se proyecta la construcción del Espacio Cultural en Villa Cerro Castillo.				X	SECPLAN	50	FRIL
		Construcción de Espacio Cultural en Bahía Murta.	En el caso de que el proyecto "Generación de				X	SECPLAN	50	FRIL

			condiciones para la construcción de Espacios Culturales en Villa Cerro Castillo y Bahía Murta", tenga resultados factibles y etapas previas cumplidas, se proyecta la construcción del Espacio Cultural en Bahía Murta.							
		Diseño y construcción del Mercado Local de Puerto Ibáñez.	El proyecto contempla las etapas de factibilidad, diseño y posterior construcción del Mercado local de Ibáñez que permita el fomento y desarrollo de la economía artesanal y cultural local, además que funcione como un espacio de asociatividad, socialización y vinculación del tejido social de la comuna.			X		SECPLAN / DOM	150	FNDR
		Iniciativa de ampliación de la	La iniciativa busca completar las etapas de gestión y		X			SECPLAN	20	FRIL

		Sala Museo de Puerto Tranquilo.	diseño para la mantención y futura construcción de una sala de mayor capacidad de la sala museográfica existente de Puerto Tranquilo							
		Iniciativa para el rescate del Centro de Capacitación de Puerto Tranquilo.	La iniciativa requiere inicialmente una evaluación constructiva y de factibilidad de la infraestructura existente para su rehabilitación		X			SECPLAN	3	Municipal (Valorizado)

		Generación de condiciones para la construcción de Biblioteca de Bahía Murta.	El proyecto consiste en el diseño, la planificación y gestión de recursos posterior construcción de una infraestructura que albergue conserve y ponga a disposición el servicio bibliotecario a la comuna, así como la disposición de espacios adaptados a las condiciones climáticas y con capacidad de reuniones, sociabilidad y muestras culturales y artesanales.			X	X	SECPLAN	3	Municipal (Valorizado)
Cultura, Educación y Capacitación	Programa de formación y desarrollo artístico - cultural	Proyecto de capacitación y vinculación artístico cultural	Son instancias en que los cultores y cultoras locales enseñan en forma de taller sus prácticas culturales en las diferentes localidad de la comuna.	X				DIDECO / Cultura	3	Fondos Municipales

		Capacitación artesanos locales y comunidad	Talleres orientados a consolidar a los actuales artesanos y artesanas de la comuna y a fomentar el surgimiento de nuevos artesanos (basado en las tradiciones locales) en las diferentes localidad de la comuna.		X			DIDECO / Cultura	4	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio.
		Talleres en diversas artes culinarias.	Talleres orientados a diversificar la producción cultural local, en temas como: chocolatería, gastronomía patagónica, entre otros.		X			DIDECO / Cultura	10	Fondos Municipales
		Puesta en valor en la rosa mosqueta	Financiar estudios y acciones que vislumbren el potencial productivo a nivel artesanal de la rosa mosqueta en el territorio comunal, especialmente en la localidad de Puerto Sánchez, pero puede aplicar en el resto de las		X			Cultura / PRODESAL	20	INDAP

			localidad de la comuna.								
	Plan de Involucramiento Establecimientos educacionales y la escena cultural	Actividades culturales itinerantes en Establecimientos educacionales	Organizadas por el departamento de cultura municipal con lugar en los establecimientos educacionales, estas actividades incluirán obras teatrales, muestras artesanales y otros tipos de expresiones artísticas que ambas partes consideren conveniente.			X			DAEM / Cultura	15	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio.
Cultura, Turismo y medio ambiente.	Plan de valoración cultural y escénica del paisaje	Iniciativa de vinculación del "Tradiciones – Turismo – Paisaje"	El proyecto busca posicionar al patrimonio material e inmaterial de la comuna como uno de los focos de desarrollo de la actividad turística en la comuna.	X					Cultura / Turismo.	8	FNDR / Fondos Sernatur.

	Programa de fomento de la cultura medioambiental	Proyecto de creación del Centro de Reciclaje de Ibáñez	Se espera contar con un espacio equipado para desarrollar actividades ligadas al reciclaje de residuos sólidos (plásticos) y aceites.			X		SECPLAC	50	FRIL / Fondos MMA
		Proyecto de capacitación en técnicas de reciclaje para la comunidad en general	Se busca fomentar técnicas de compostaje y de reutilización de residuos sólidos, por medio de capacitaciones mensuales, realizadas en todas las localidades del territorio comuna.	X				Medio Ambiente / DIDECO	6	Fondos Municipales / Fondos MMA.
Accesibilidad a la información	Programa de difusión de la escena cultural local	Boletín informativo de la escena cultura comunal.	Difundir las actividades culturales que se realizan en la comuna, está orientado principalmente a las localidades de Puerto Sánchez, Villa Cerro Castillo y Bahía Murta.	X				Cultura	>1	Fondos Municipales

		<p>Espacio radial de difusión cultural</p>	<p>Este espacio de difusión e interacción en material culturales que será prioritario para las localidades de la comuna, para el desarrollo y fomento de la cultura, a través de invitados y temáticas culturales en un bloque radial.</p>		X			Cultura	15	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio / Fondo de Medios.
Gestión Municipal	Programa municipalidad presente	<p>Gestión de rescate de naufragios en la localidad de Puerto Sánchez.</p>	<p>Con la finalidad de rescatar el patrimonio histórico presente en las orillas de playa del territorio comuna, en Puerto Sánchez, se generará un proyecto de rescate y puesta en valor de los restos de embarcaciones.</p>		X			Cultura / Turismo.	15	FNDR.

		Ampliación equipo cultura	Contratación de profesional ligado a las ciencias sociales o económicas que capte recursos, genere proyectos, apoye en temas de logística, fomente la producción cultural, entre otras tareas.		X			Municipio	8	Fondos Municipales
		Evento lanzamiento de temporada de los lancharos en Puerto Sánchez	Posicionar el lanzamiento de la temporada estival donde se reanuda las actividades turísticas para los boteros como uno de los principales eventos culturales de la comuna.		X			DIDECO	3	FNDR 6%
		Ordenanza municipal que priorice la implementación de ornamentos y áreas verdes con especies arbóreas y de flora nativa	Generar a través de este mecanismo legal un enfoque de trabajo orientado a preservar las y fomentar la conservación de las especies nativas en proyectos que se		X			Concejo Municipal	--	--

			ejecuten dentro de la comuna.							
		Jornadas de capacitación en Gestión Cultural	Se espera brindar capacitación en temáticas de gestión cultural a los cultores pertenecientes a las distintas localidades de la comuna			X		Cultura	5	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio
		Buzón Cultural	En éste se ingresan solicitudes e inquietudes respecto del quehacer cultural e ideas para mejorar la oferta programática cultural en la comuna, en éste consta de un protocolo con el cual se asegura la pronta respuesta.	X				Cultura	--	--
Participación Ciudadana	Programa cultural anual para todos y todas.	Festivales barriales	El proyecto asume que la cultura se debe desarrollar de forma transversal en el territorio comunal por lo cual se espera desarrollar actividades culturales en las distintas localidades			X		DIDECO / Cultura	4	Fondos Municipales

		de la comuna, enfocadas en difundir y fomentar el desarrollo de los cultores y en generar audiencia.							
	Talleres culturales inclusivos para vecinos y vecinas con capacidades distintas.	Contempla el desarrollo de actividades culturales inclusivas, considerando a vecinos y vecinas no videntes, con capacidades distintas, entre otros, estas actividades contarán con el equipamiento necesario para el espectador pueda apreciarlas, que por su parte, por lo demás, que vinculen a este segmento de la población con los otros segmentos, para fomentar la inclusión y la participación.		X			DIDECO	25	FONADI
Programa de fomento a la producción cultural local	Fondo concursable para cultores locales	Este proyecto considera tener a disposición de los cultores un fondo concursable			X		SECPLAC y DIDECO	2	Fondos Municipales

			orientado al financiamiento de la organización de actividades culturales en el territorio comunal, partiendo por un fondo de 2 MM\$ para financiar entre 3 y 4 proyectos, y poder aumentar si este proyecto da buenos resultados.							
		Habilitación de espacio modalidad cowork para los cultores	Se espera contar con un espacio de trabajo común, en donde se den instancias de retroalimentación entre éstos mismos y de apoyo técnico.			X		SECPLAC	7	Fondos Municipales
Identidad Local	Programa de priorización del patrimonio material e inmaterial	Catastro del patrimonio inmaterial local	Identificar y caracterizar el patrimonio inmaterial local.		X			Cultura	3	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio
		Cartografía cultural local	Especializar el actuar de las organizaciones y cultores en la comuna.		X			Cultura	3	SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio
		Protocolo de priorización de actividades	Establecer de forma clara las prioridades	X				Cultura	--	--

		culturales orientadas a rescatar el patrimonio local.	culturales de la comuna.								
--	--	---	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia



CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



10. Sistema de control, seguimiento y evaluación

Esta fase tiene como finalidad conceder las herramientas necesarias para el monitoreo constante de los indicadores relacionados con los planes y programas establecidos en la etapa anterior, todo ello, con la idea de reforzar, corregir y mejorar la gestión, luego de identificar los niveles de eficacia y eficiencia en dichas acciones.

El sistema de seguimiento, evaluación y actualización, es considerado, como un proceso mediante el cual se promueve a la organización municipal de forma estratégica en pro de las metas definidas, a través de un conjunto de instancias formales, definiciones, prácticas, procedimientos, entre otros, tendentes a organizar y fundamentar el proceso de forma estructurada, orientada sobre una base objetiva (cuantitativa) a través de la definición de indicadores.

A continuación, se presenta el sistema de control para la adecuada gestión del Plan Municipal de Cultura de Río Ibáñez, basado en la evaluación, seguimiento y mejoras que se efectúan para dar cumplimiento la visión y misión estratégica cultural, a través de la Matriz de Evaluación.

10.1. Matriz de Evaluación PMC.

De forma específica, la Matriz PMC es una herramienta relevante para la medición y avance en los procesos de planificación de la gestión cultural municipal, considerando el alcance de las metas en un período determinado y asignando a las diversas Direcciones Municipales responsabilidad en la ejecución de actividades y acciones, las que por ende configuran la acción global del Municipio en el desarrollo cultural de la comuna.

A continuación se presenta la Matriz de Evaluación del PMC de Río Ibáñez. Las acciones consideran su ejecución en el marco de la planificación de la gestión cultural municipal con todas sus implicancias directas al territorio comunal y sus habitantes para el período 2019-2022.

Tabla n° 10: Matriz de evaluación PMC Río Ibáñez 2019 - 2022.

Lineamiento Estratégico:					
Programas/ Iniciativas	Indicador Efectividad	Meta	Avance (Estado Actual)	Responsable Ejecución	Responsable Control
Fecha de control:					

Fuente: Elaboración propia

10.1.1 Componentes de la Matriz

- Lineamientos estratégicos

Extraídos de la visión cultural, establecidos como la estrategia focalizada que permite dar respuesta a cada eje temático de acción de acuerdo a las prioridades y necesidades mostradas por los actores (municipales, vecinales, técnicos, entre otros) en las actividades participativas realizadas. Los mismos, presentados a continuación, fueron establecidos en el capítulo anterior:

1. Espacios Culturales: Creación, valoración, mantención y sostenibilidad de los espacios culturales ciudadanos.
2. Cultura, Educación y Capacitación: Comuna enfocada en el fomento, formación, sensibilización y valorización artística, cultural y patrimonial de la ciudadanía.
3. Cultura, Turismo y Medioambiente: Comuna con desarrollo cultural vinculado al turismo y en armonía con el medio ambiente promoviendo la valoración de las tradiciones originales, el paisaje, el reciclaje y el cuidado del ecosistema.
4. Accesibilidad a la información: Comuna conectada e informada con alta participación y fácil acceso a las artes, cultura y patrimonio.

5. Gestión Municipal: Gestión integral con amplio alcance territorial dirigida a la inclusión de todos los vecinos y vecinas de la comuna, fomentando la capacitación y el desarrollo de actividades culturales.

6. Participación Ciudadana: Propender al involucramiento de la comunidad en las actividades culturales desarrolladas haciendo énfasis siempre en el rescate de las actividades tradicionales locales.

7. Identidad Local: Implementación de actividades creativas para el fomento y la puesta en valor de la identidad local y el patrimonio material e inmaterial de la comuna.

- Planes y Programas (Proyectos e iniciativas)

Para alcanzar lo proyectado en cada lineamiento, se establecen los planes y programas de los cuales emergerán las acciones a ejecutar, necesarias para el logro de la visión cultural estratégica. Sin embargo, es importante mencionar que el sistema de seguimiento que se presenta, se especializa en la gestión y monitoreo de los proyectos físicos derivados de dichas acciones presentadas en la fase anterior.

- Indicador (Efectividad)

Para puntualizar la situación o estado de las distintas fases del proyecto, es necesario que el equipo o responsable de cada uno defina indicadores al inicio del mismo, de acuerdo a los objetivos y criterios de evaluación que se quieren lograr. Los indicadores dan información precisa de cada fase, comparando sus resultados en el tiempo de ejecución del proyecto, y especialmente al final, respecto al estado programado inicialmente. Dichos indicadores cuentan con características que permiten medir y categorizar cada acción, por lo que deben ser:

- Fijados en la etapa de diseño y formulación del proyecto.
- Ligados a los objetivos específicos trazados.
- Conocidos por todo el equipo de trabajo.
- Comprobables a través de medios de verificación previstos en el diseño.

- Perdurables para presenciar su evolución en el tiempo.
- Comparables, con indicadores de otros proyectos.

De acuerdo a las características establecidas anteriormente, la elaboración de un indicador ofrece una medición cuantitativa del logro de las actividades (proyectos) propuestas. Es importante considerar que los mismos deben ser recalculados cada vez que se realice el monitoreo para determinar el grado de avance de cada proyecto. Se recomienda realizar al menos tres controles al año.

En éste sentido, los indicadores se formulan a modalidad de parámetros evaluando la eficacia en el cumplimiento de lo planificado y la eficiencia en el uso de recursos, de tal manera que se produzca el equilibrio recursos-tiempo-logro, conocido como efectividad.

De acuerdo a lo anterior, se establecen los siguientes indicadores:

- Eficacia: Relaciona el grado en el que se logran las metas y objetivos.
- Eficiencia: Considera el logro del objetivo al menor costo posible.
- Efectividad: Es el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia.

Para lograr obtener el indicador de efectividad, es necesario establecer las formas de calcular y por ende evaluar el cumplimiento de los proyectos, presentadas a continuación.

Tabla n° 11: Evaluación de eficacia y eficiencia recursos-tiempo en Planificado vs. Real.

ACTIVIDAD	PLANIFICADO		REALIZADO	
	Fecha propuesta	Avance Planteado (%)	Fecha de control	Avance Real (%)
	RECURSOS ASIGNADOS (\$)		RECURSOS UTILIZADOS (\$)	
	RECURSOS ASIGNADOS (%)		RECURSOS UTILIZADOS (%)	

Fuente: Elaboración Propia

A partir de la evaluación eficacia-eficiencia, se procede a la valoración del nivel de cumplimiento de cada proyecto, para la conformación de la efectividad, para ello es necesario precisar el porcentaje ideal de realización, traducido en un valor numérico. Se establece el siguiente sistema de conversión % - n°.

Tabla n° 12: Niveles de cumplimiento

PROYECTO:		
ACTIVIDAD	Cumplimiento (%)	Valor (n°)
	0% - 25%	0 (Sin efectividad)
	26% - 50%	1 (Poco Efectivo)
	51% - 100%	2 (Efectivo)

Fuente: Elaboración Propia

- Metas

Éste ítem corresponde al porcentaje planificado para la fecha correspondiente de control.

- Avance

Considerar el estado de avance en la ejecución de las acciones corresponde a una de las formas más eficaces de determinar si la gestión se está realizando correctamente o no, y así tomar las medidas correctivas de ser necesario. Para el cálculo de los avances, los mismos se deben realizar periódicamente, empleando el valor producto del cálculo de la efectividad.



ANEXOS



Listas de Asistencia y Foto de Registro de Actividad

Actividad Villa Cerro Castillo



Lista de Participantes

Proyector: Pion Municipal de Cultura de Río Indioz.

Actividad: Mercado Cultural - Sector Villa Cerro Castillo - 03 de Abril de 2019 - 19:00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
Francisca Vergara Pea	Municipalidad	995894417	<i>[Firma]</i>
Glora Umaña Hengero	Municipalidad	988385369	<i>[Firma]</i>
Domingo Ledez Padayán	L. R. C. C.	978550420	<i>[Firma]</i>
Hacenda Melo Millanad	Asua Fokle Rural	949265233	<i>[Firma]</i>
Juigou Schaeffer U.	Foncyf.	844735633	<i>[Firma]</i>

Completar con letra clara.

Proyector - Geomática de Orizaba, 118 de 300 Concepción - Centro Sector: Suroccidental, S/N, Edificio: 1001 - Carretera, Teléfono: 01 215240 - Correo Electrónico: geomatica@orizaba.gob.mx - Página Web: www.ingep.org.mx

Lista de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibóniz.

Actividad: Mañana Cultural – Sector Villa Cerro Castillo – 03 de Abril de 2019 – 19:00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
Jessica Aranda Rojas	Universidad		
Guacela Chasman			
Abdon Acuña R			
Beto Jaques			
Carla Espinoza	Universidad de Chile		
David Jorjic R	Universidad		

Completar con letra clara.

Lista de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Rio Ibiter.

Actividad: Mateada Cultural - Sector Villa Camp Castillo - 03 de Abril de 2019 - 19:00 hrs.

Nombre	Institucion / Organizacion / Empresa	Telefono	Firma
Victor Barria		957383053	V. Barria
Paulina Rojas	Municipalidad Rio Ibiter	967415902	Paulina Rojas
Quetzaly Velasco	DOM. Rute	94740409	Quetzaly Velasco
Claudia Hermsmythel Rojas	Municipalidad Rio Ibiter	99254178	Claudia Hermsmythel Rojas
Josquin Barrientos Alvarez	Mate Arroyo Comercio	975223889	Josquin Barria

Completar con letra clara.



Actividad Puerto Ibáñez



Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibáñez.

Actividad: Moleado Cultural - Sector Puerto Ibáñez - 22 de Abril de 2019 - 19:00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
Olga Segura S	Comite artesanos	952156093	<i>[Signature]</i>
Diego Huichaman	11	966631983	<i>[Signature]</i>
Fernanda Diaz Botolon	Municipio de Alerce	993556209	<i>[Signature]</i>
EDITH Cayulo Sepúlveda	Alerce S.A. / DERECHOS	994934408	<i>[Signature]</i>
Claudie Armas Vidal Ibañez	Muni. eq. Río Trauco	943254159	<i>[Signature]</i>
María Fabia Valdivia Sandoval	Municipalidad de Hualar	999029119	<i>[Signature]</i>
Iris Hernández Torreiro	Ingelabo SpA.	976096825	<i>[Signature]</i>








Completar con letra clara.

INGEOP - Casa Matriz Av. O'Higgins 1186 Of. 1202 Concepción - Oficina Técnica Bajo Universidad S.A. Edificio Incubadoras, Concepción.
 Teléfono: +56 41 2151241 - Correo Electrónico: contacto@ingelop.cl - Página Web: www.ingelop.cl

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibáñez.

Actividad: Mateada Cultural – Sector Puerto Ibáñez – 22 de Abril de 2019 – 19,00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
EVA CARRILLO SEPULVEDA	CHEWACHE QUEMA	981726708	
AU BOLA MUÑOZ	CHEWACHE KENA	987216619	
MARIA CASTILLO V.	COMITE Productas Colibols	9855263+1	
Ingeletta Fuentesaldea	Taller artesanal	982102073	
Murye Henricueta V.	Calafete	995603379	
Lorena Bollsten Jbeve	Bibloteca	988572891	
Rosío Ruiz Bollstern	Municipalidad (Artes)	910417736	

Completar con letra clara.



Actividad Puerto Tranquilo



Lista de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Rio Ibáñez.

Actividad: Matedado Cultural - Sector Puerto Tranquilo - 25 de Abril de 2019 - 19:00 hrs.

Nombre	Institucion / Organizacion / Empresa	Teléfono	Firma
David Palacios	Comités Nuevos	966169935	<i>[Signature]</i>
Dani Sepúlveda Drellana	Comision Museo	569 849 58258	<i>[Signature]</i>
Yasmine Juevez Ortiz	Escuela (Esc. D. Peral)	982101289	<i>[Signature]</i>
Francisca Vargas Lea	Municipalidad	995694417	<i>[Signature]</i>
Luís Pardo	Bibliotecas	956654584	<i>[Signature]</i>
Consuelo Marambio	Alm. mineros artesanales	984344400	<i>[Signature]</i>
Margu Sandoval	Foncyf	844735637	<i>[Signature]</i>
Monica Quilama-B	Escuela G. Mistral	996161709	<i>[Signature]</i>
MARCELA TAIRA ROSAS	Municipalidad No. 3	88718704	<i>[Signature]</i>
Yvona Jore Jorcuillo	Atesora	73816801	<i>[Signature]</i>
Yilma Silvana Larraín Ruiz	Atesora	96138006	<i>[Signature]</i>
Paulo Rojas Valdivia	Municipalidad	962415902	<i>[Signature]</i>
Constanza Contreras	Museos	967257645	<i>[Signature]</i>

Completar con letra clara.

INGEOP - Camp Model Av. O'Higgins 1164 Of. 202 Concepción - Oficina Técnica Santa Inés/Itina S/N, Edificio Ecobank, Concepción.
 Teléfono: +56 41 2111741 - Correo Electrónico: contacto@ingeop.cl - Página Web: www.ingeop.cl



Actividad Puerto Sánchez



Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibáñez.

Actividad: Matedada Cultural - Sector Puerto Sánchez - 23 de Abril de 2019 - 17.00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
MANUEL TRONCOSO	PUERTO SÁNCHEZ		
Ulucema Herrero Espino	Puerto Sánchez		
SARUINO UMAL	Puerto Sánchez		
Karen Leddion Sarmiento	Municipalidad	989029119	
Juan David Silva	Casula M.A.P. Pto.S.	974508541	
Maya Gonzales Velaz	Pto. Sanchez	95058460	
Fabian Vaneys Alvarez	Pto Sanchez	987579161	
Paua Wenzel	Pto Sanchez	9-96705493	

Completar con letra clara.

INGEOP - Casa Matriz: Av. O'Higgins 1185 Of. 1202, Concepción - Oficina Mérica Barro Universitario S/A, Edificio Preuquile, Concepción
 Teléfono: +56 41 2151245 - Correo Electrónico: ingenieria@ingeop.cl - Página Web: www.ingeop.cl



Actividad Equipo Municipal



Lista de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibáñez.

Actividad: Equipo Municipal - 22 de Abril de 2019 - 17:00 hrs.

Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
Claudia Aramoghal Meser	Municipalidad P. Ibáñez	713219112	<i>[Firma]</i>
Notary Jazo Arancibia	Municipalidad	75225587	<i>[Firma]</i>
Marcia Cacer Loren	Municipalidad	97937796	<i>[Firma]</i>
Karen Calderón	Municipalidad	999029119	<i>[Firma]</i>
YLAIRIS TAPIA ROSA	Municipalidad Río Ibáñez	82318308	<i>[Firma]</i>
Claudia Bagera Pizarra	Municipalidad Río Ibáñez	969636296	<i>[Firma]</i>
Franco Gullin P. Villalón	Municipalidad Río Ibáñez	979960067	<i>[Firma]</i>
Josee Pizarra Jels	Municipalidad Río Ibáñez	984120662	<i>[Firma]</i>
Lexi Luz Pallesteros	Municipalidad Río Ibáñez	940417736	<i>[Firma]</i>
Carolina Gonzalez	Municipalidad Río Ibáñez	972393265	<i>[Firma]</i>

Completar con letra clara.

Actividad Presentación Resultados



Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de Río Ibañez.

Actividad: Actividad de Presentación de Resultados y Velada Artística - 07 de Junio de 2019.

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
1	Verónica Codaragon Carreón	I. Municipalidad de Ibañez	9134352472	[Firma]
2	EVA CRNEIRO SERRUEDA	CHEWACHE KENA	8 87283708	[Firma]
3	Fabian Venegas Arauz	Pto smaller	98953.1116	[Firma]
4	Gonzalo Pérez P.	COUCITAL	9/44335636	[Firma]
5	Mrs Fb Gálvez P.	IAEMT	672425569	[Firma]
6	Joaquina Barrientos Alvarez	El C. V.C.C	975277889	[Firma]
7	Feliana Barria Muroso	San Carlos de Ibañez	977456287	[Firma]
8	Ysabelte Reyes Tuentor	Pt. Adolfo Andaya	929274239	[Firma]
9	Daniel Palomino Aguado	Huaso Pto. Rio Toro	962164935	[Firma]
10	Juan Fernando Mumar	P. Maitea Roldán Muñoz Ríos	956634384	[Firma]
11				
12				

Completar con letra clara y lápiz color azul.